

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5811 *Resolución de 1 de junio de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Jiménez Medina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2015 («BOE» de 10 de diciembre de 2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Genética», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Rafael Jiménez Medina, con documento nacional de identidad número 24156155Z, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrito al Departamento de Genética de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 1 de junio de 2016.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.